

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 9
	FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024	

ACTA No. 14 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO

PAGO No. 12 de No. _____

CONTRATO N°: 465 **DE:** 13 DE ABRIL DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).
TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE COMPRA N° 107626 POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
FECHA DE INICIACIÓN: 19 DE ABRIL DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 18 DE FEBRERO DE 2024.
PRORROGA NO. 1: DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$34.865.369.000).

CDP N°: 538 **DE:** 21 DE MARZO DE 2023.

CRP N°: 594 **DE:** ABRIL 13 DE 2023

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.
NIT o C.C.: 800.205.914-1.
INTERVENTOR(A): N/A
NIT o C.C.: N/A
SUPERVISOR(A): OSCAR ANDRES BURITICÁ RINCÓN.
C.C.: 1.018.463.407.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 16 días del mes de abril de 2024, se reunieron: Flaminio Sánchez Sánchez Representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S y Oscar Andres Buriticá Rincón, Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, así mismo, los reajustes correspondientes al periodo del 01 al 31 de enero de 2024 y 01 al 29 de febrero de 2024, que fueron establecidos por medio del acta no. 13 de ajustes de precios.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO			
Número:	465	de	13 DE ABRIL DE 2023		
Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).					
Contratista:	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	594	de	13 de abril	de	2023
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	18	de	abril	de	2023
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	Abril	de	2023
Duración total del contrato:	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA				
Fecha de terminación del contrato:	18	de	febrero	de	2024

Prórrogas					
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)		
1	1		DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:			30	de	abril
				de	2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 2 de 8

Adiciones		Valor (\$)
Contrato adicional No.		
1	N/A	N/A
Valor total del contrato:		\$ 34.865.369.000

Suspensiones					
Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)				
1	N/A				
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:			día	de	mes
			de	año	
Modificaciones					
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación				
1	N/A				

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO
--

El contrato estipulo anticipo: SI _____ No X _____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 3 de 8

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%
Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato (9)	\$ 34.865.369.000
Valor Adiciones (10)	\$ -
Valor Total del Contrato (11)	\$ 34.865.369.000
Valor pagado (12)	\$ 22.827.930.307
Valor causado que no se ha pagado (13)	\$ 7.485.555.494
Valor total ejecutado (14)	\$ 30.313.485.801
Valor por ejecutar (15)	\$ 4.551.883.199

Valor anticipo contrato inicial (5)		\$ -				
Valor anticipo adiciones (6)		\$ -				
Valor total anticipo (7)		\$ -				
Saldo pendiente por amortizar (8)		\$ -				
Pagos realizados al contratista						
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
1er pago	2103	15/06/2023	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	1%
2do pago	2104	15/06/2023	\$ 389.142.701	\$ -	\$ 389.142.701	1%
3er pago	2632	13/07/2023	\$ 3.516.460.960	\$ -	\$ 3.516.460.960	10%
4to pago	3175	11/08/2023	\$ 2.837.412.962	\$ -	\$ 2.837.412.962	8%
5to pago	3780	15/09/2023	\$ 2.252.302.326	\$ -	\$ 2.252.302.326	6%
pago 6	3817	2/10/2023	\$ 1.638.641.185	\$ -	\$ 1.638.641.185	5%
pago 7	4911	23/11/2023	\$ 2.390.070.733	\$ -	\$ 2.390.070.733	7%
Pago 8	5449	14/12/2023	\$ 2.704.831.670	\$ -	\$ 2.704.831.670	8%
Pago 9	6074	11/01/2024	\$ 2.030.621.379	\$ -	\$ 2.030.621.379	6%
Pago 10	6383	1/02/2024	\$ 1.846.755.586	\$ -	\$ 1.846.755.586	5%
Pago 11	6942	11/03/2024	\$ 2.721.690.805	\$ -	\$ 2.721.690.805	8%
TOTALES			\$ 22.827.930.307	\$ -	\$ 22.827.930.307	65%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBRADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 4 de 8

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo del Contrato Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **% de anticipo adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo del contrato Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (Σ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - Σ De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial del Contrato:** Este es valor del contrato principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones :** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
11. **Valor Total del Contrato:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
12. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
13. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
14. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
15. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
16. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
17. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
18. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
19. **Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente:** Corresponde al valor de factura
20. **Valor Amortización anticipo:** Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
21. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
22. **%:** Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI _____ No X _____

Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 5 de 8

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES		
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO	
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%)	86,94%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):	
Nº	Obligaciones del Contratista
1	Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE-255-AMP-2021, clausula 11 - Obligaciones de los Proveedores.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional respectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 6 de 8

VERIFICACION DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO
El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI	N/A	NO	N/A
¿Por qué?	N/A			

RECOMENDACIONES	
1	N/A

Novedades del contrato durante el periodo de Informe:

1. El método concertado contractualmente para las solicitudes de suministro de productos asfálticos para el contrato 465 de 2023 es por medio de correo electrónico por convenio entre las partes.

	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 7 de 8

2. A partir del 2 de enero de 2020, se implementa el ingreso a almacén de los contratos de suministro según circular 01 de 2019 - memorando interno 20201170000033 del 02/01/2020, por tal razón del 19 de abril de 2023 (inicio del contrato) al 31 de marzo de 2024 se registran ingresos por parte del Almacén General de la UAERMV.

3. Por cierre contable del Almacén General y conciliación de entre las partes que corresponden al periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.

4. Se adjunta soportes de suministro (Ingreso a almacén No. 278, 279 y 280), relación y remisión de despachos No. 55, 56 y 57).

5. Por medio del acta no. 13 se ajustaron los precios pactados inicialmente por cambio en el IPC a partir del 01 de enero de 2024, así las cosas, los reajustes correspondientes al periodo del 01 al 31 de enero de 2024 y 01 al 29 de febrero de 2024 serán pagados por medio del acta no. 14 de recibo parcial, discriminados de la siguiente forma:

01 AL 31 DE ENERO DE 2024:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDADES ENTREGADAS AÑO 2023	CANTIDADES ACTA 11 ENERO 2024	VALOR ACTA 11 ENERO 2024	VALOR UNITARIO AJUSTADO IPC 2024	DIFERENCIA A FAVOR DE SIU SAS
1	Cemento Asfáltico CA 14, puesto en la sede de Producción de la UAERMV.	Kg	\$ 3.691,38	3.870.140	514.720	\$ 1.900.027.114,00	\$ 3.863,03	\$ 88.351.688,00
2	Asfalto modificado con grano de caucho reciclado (GCR), puesto en la Sede de Producción de la UAERMV.	Kg	\$ 4.124,54	60.160	-	\$ -	\$ 4.316,33	\$ -
3	Emulsión Asfáltica CRR-1, puesta en los sitios que determine la UAERMV.	Kg	\$ 2.746,52	348.680	19.460	\$ 53.447.279,00	\$ 2.874,23	\$ 2.485.236,60
4	Emulsión Asfáltica CRL-1(PR 100-250), puesta en los sitios que determine la UAERMV.	Kg	\$ 2.916,69	1.357.970	236.610	\$ 690.118.021,00	\$ 3.052,32	\$ 32.091.414,30
5	Emulsión Asfáltica CRL-1(PR 60-100), puesta en los sitios que determine la UAERMV	Kg	\$ 3.041,64	62.350		\$ -	\$ 3.183,08	\$ -
6	Asfalto modificado para sello de fisuras, puesto en la Sede Operativa de la UAERMV	Kg	\$ 7.961,10	58.267	9.810	\$ 78.098.391,00	\$ 8.331,29	\$ 3.631.563,90
						\$ 2.721.690.805,00		\$ 126.559.903

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO		*RAD_S*
	CÓDIGO: GCON-FM-019	VERSIÓN: 3	Radicado: RAD_S
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021		Fecha: F_RAD_S
			Pág. 8 de 8

01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VALOR UNITARIO (IVA Incluido)	CANTIDADES ENTREGADAS AÑO 2023	CANTIDADES ACTA 12 FEBRERO 2024	VALOR ACTA 12 FEBRERO 2024	VALOR UNITARIO AJUSTADO IPC 2024	DIFERENCIA A FAVOR DE SIU SAS
1	Cemento Asfáltico CA 14, puesto en la sede de Producción de la UAERMV.	Kg	\$ 3.691,38	3.870.140	719.820	\$ 2.657.129.152,00	\$ 3.863,03	\$ 123.557.103,00
2	Asfalto modificado con grano de caucho reciclado (GCR), puesto en la Sede de Producción de la UAERMV.	Kg	\$ 4.124,54	60.160	-	\$ -	\$ 4.316,33	\$ -
3	Emulsión Asfáltica CRR-1, puesta en los sitios que determine la UAERMV.	Kg	\$ 2.746,52	348.680	53.450	\$ 146.801.494,00	\$ 2.874,23	\$ 6.826.099,50
4	Emulsión Asfáltica CRL-1(PR 100-250), puesta en los sitios que determine la UAERMV.	Kg	\$ 2.916,69	1.357.970	309.540	\$ 902.832.223,00	\$ 3.052,32	\$ 41.982.910,20
5	Emulsión Asfáltica CRL-1(PR 60-100), puesta en los sitios que determine la UAERMV	Kg	\$ 3.041,64	62.350	-	\$ -	\$ 3.183,08	\$ -
6	Asfalto modificado para sello de fisuras, puesto en la Sede Operativa de la UAERMV	Kg	\$ 7.961,10	58.267	4.844	\$ 38.563.568,00	\$ 8.331,29	\$ 1.793.200,36
						\$ 3.745.326.437,00		\$ 174.159.313

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución del 1 al 31 de marzo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (16) días del mes de abril de 2024.


 Supervisor /Interventor

Nombre: OSCAR ANDRES BURITICÁ RINCÓN

Cargo: Profesional Especializado/ supervisor
Fecha: 16/04/2024

Original: Expediente del contrato.